

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**AUDITORÍA DE GESTIÓN
GRUPO DE ASUNTOS NUCLEARES
CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

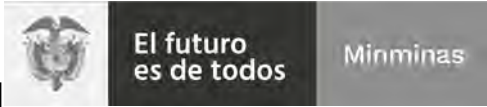
BOGOTÁ D.C., 30 DE ENERO DE 2019

OCI-INFORME-2019-004
TRD 15.73 Gestión Nuclear



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. CLIENTES.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO.....	3
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA.....	4
6. METODOLOGÍA.....	6
6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO.....	6
6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS	7
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	7
7.1. ESTADO DE INDICADORES	7
7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN.....	7
7.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN.....	8
7.4. RECOMENDACIONES GENERALES	8
8. FIRMAS	8
9. ANEXO NO.1 "REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION GRUPO DE ASUNTOS NUCLEARES 31 DE DICIEMBRE DE 2018	9
10. ANEXO NO. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018".	10



AUDITORÍA DE GESTIÓN GRUPO DE ASUNTOS NUCLEARES CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN

1. OBJETIVOS

Verificar, validar y determinar el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción Anual, con base en lo reportado en el Sistema Integrado de Gestión – SIGME y el portafolio de evidencias suministrado por el área organizacional.

2. ALCANCE

Establecer la gestión del Grupo de Asuntos Nucleares para el cumplimiento de los indicadores de gestión descritos en el Plan de Acción Anual - PAA, con corte a 31 de diciembre de 2018.

3. CLIENTES

Los clientes de la Auditoría son el Despacho del Ministro de Minas y Energía, el Viceministro de Energía, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, el Grupo de Asuntos Nucleares, la Subdirección de Talento Humano, así como la ciudadanía en general¹.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Gladys Yolanda Ramos Quintero, profesional especializado con asignaciones de funciones de jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la auditoría, y Norma Regina Figueroa Moreno auditora interna de la Oficina de Control Interno.

¹Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.



5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Literal e) del Artículo 12, Ley 87 de 1993². “*Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios*”.
- *Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI* ³.
- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004⁴. “*El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento*”.
- Párrafos 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005⁵, “*El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno*”.

“La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, de manera tal que se entienda como parte integrante del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno, que debe remitir el Jefe de la Oficina de Control Interno, Auditor Interno, Asesor o quién haga sus veces a los Representantes Legales y Jefes de las Entidades y Organismos del Estado a más tardar el 30 de Enero de cada

²Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

³Actualizado mediante Artículo 2.2.23.2 Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto de 1083 de 2015, en lo que relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 Ley 175 de 2015.

⁴Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

⁵Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. “Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004”



año, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, concordante con el artículo 2 del Decreto 2539 de 2000”.(Subrayado fuera de texto).

- Literal a) del Artículo 8, Acuerdo 565 de 2016, Comisión Nacional del Servicio Civil⁶, *“Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin...”*
- Numeral 3 del Artículo 17, Acuerdo 565 de 2016, Comisión Nacional del Servicio Civil
“Con base en el resultado obtenido de la Evaluación del Área o Dependencia por la Oficina de Control Interno, el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces remitirá la calificación de 1 a 10 de este componente, la cual se trasladará al evaluador para la calificación del evaluado”
- Artículo 26, Acuerdo 565 de 2016, Comisión Nacional del Servicio Civil
“(…) Los componentes de la evaluación definitiva en periodo anual u ordinario son:
 - a) Evaluación de gestión por áreas o dependencias: El resultado de esta evaluación solamente será tenido en cuenta en la evaluación definitiva correspondiente al periodo anual u ordinario. La evaluación de gestión por áreas o dependencias que realiza el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces en la entidad, tendrá en cuenta como referente lo establecido en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial o la que la modifique: (...) i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados, y iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional.*

En el evento de detectar limitaciones de orden presupuestal o administrativo se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia.”

- Resolución 4 0074 del 31 de enero de 2018⁷.

⁶ Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de prueba.

⁷ Por la cual se adopta el Plan de Acción Anual del Ministerio de Minas y Energía para el año 2018.



- El Numeral 9.1.1 *Generalidades* del Numeral 9.1 *Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación*, de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015⁸, indica lo siguiente: “La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición; b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos; c) cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición; d) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición”.(...).
- El Numeral 9.1.3 *Análisis y evaluación* del Numeral 9.1 *Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación*, de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015⁹, indica lo siguiente: “La organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición. Los resultados del análisis deben utilizarse para evaluar: (...) d) si lo planificado se la implementado de forma eficaz; e) la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades; (...)”.

6. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

La medición del nivel del riesgo de cumplimiento, se determinó con base en el nivel de ejecución de los indicadores programados, a 31 de diciembre de 2018, así:

NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADOR		NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO		MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO EJECUCIÓN INDICADORES “que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”
0%	79%	Alto		SI
80%	89%	Mediano		
90%	100%	Bajo		NO

Alto Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango

⁸ Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.

⁹ Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.



de ejecución 0% - 79%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta, [Se identifica con el color **Rojo**].

Mediano Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 80% - 89%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color **Amarillo**].

Bajo Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador se haya cumplido de manera total o se encuentra en el rango de ejecución 90% - 100%. No presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color se identifica con el color **Verde**].

6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS

Se revisaron las evidencias registradas en el Aplicativo SIGME – Planeación y en el Portafolio de Evidencias remitido por el con el Grupo de Asuntos Nucleares frente a la información registrada en la ejecución de los indicadores.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

7.1. ESTADO DE INDICADORES

El resultado del análisis de los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual del Grupo de Asuntos Nucleares, con corte a 31 de diciembre de 2018, se encuentran registrados en el Anexo “Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual”, el cual hace parte integral del presente informe.

7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

Se establece que la ejecución del Plan de Acción del Grupo de Asuntos Nucleares, a diciembre 31 de 2018 fue del 100%. Como resultado de la verificación de los soportes presentados por el área organizacional responsable, como evidencias que respaldan el nivel de avance reportado en el Aplicativo SIGME, se establece que estos son coincidentes.



7.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN

De conformidad con el resultado de la Auditoría de Gestión realizada por la Oficina de Control Interno al Grupo de Asuntos Nuclear, se verificó y validó la información reportada en los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual, con corte a 31 de diciembre de 2018, donde se consideraron las evidencias registradas en el Portafolio de Evidencias, se establece que la calificación del *Componente de Evaluación de Gestión* es 10 sobre 10.

Es pertinente tener en cuenta que esta calificación es dada por la Oficina de Control Interno, en ejercicio de la aplicación del Numeral 3 del Artículo 17, *Acuerdo 565 de 2016*, Comisión Nacional del Servicio Civil¹⁰.

7.4. RECOMENDACIONES GENERALES

Revisar el ingreso de la información y soportes cargados en el aplicativo SIGME, de tal forma que en el detalle de avance por trimestre se describa el resultado de ejecución acorde con la fórmula y unidad de medida del indicador y los anexos que soportan el cumplimiento tengan coincidencia con aquellos. Lo anterior con el fin de que la auditoría de gestión no se vea afectada por falta de coherencia entre lo reportado y lo evidenciado.

8. FIRMAS

GLADYS YOLANDA RAMOS QUINTERO
Profesional Especializado encargada de las funciones de
Jefe Oficina de Control Interno

NORMA REGINA FIGUEROA MORENO
Profesional Especializado Oficina de Control Interno

¹⁰ Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de prueba.



9. ANEXO No.1 "REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION GRUPO DE ASUNTOS NUCLEARES 31 DE DICIEMBRE DE 2018



10. ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018".

ANEXO No. 2. "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018".

Ítem	Período	CALIFICACION OCI				3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Proceso	5. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo(Metas)	5.1 Ponderación Meta	5.2 Avance Meta	5. Información del Indicador						9. Verificación OCI	Observaciones y Comentarios	Riesgo de		
		1. Dependencia a Evaluar		2. Resultado Ejecución									Indicador	Tendencia	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Realizado				Formula	Unidad/Medida
		% EJECUCIÓN VERIFICADA	PUNTAJE DE CALIFICACION POR INDICADOR	DIFERENCIA VERIFICACION EJECUCION TOTAL																			
1		99.66	99.66	9.66	0.00	Ejecutar políticas, proyectos y reglamentación relacionada con los usos pacíficos de la energía nuclear.	20	100.00	Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Actualizar el sistema de contabilidad de los materiales nucleares	20	100.00	Reportes de las salvaguardias de los materiales nucleares en Colombia remitidos al OIEA	Ascendente	100	100	4.00		4.00	[Reportes de las salvaguardias de los materiales nucleares en Colombia remitidos al OIEA]	Cantidad	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Reportes de las salvaguardias de los materiales nucleares en Colombia remitidos al OIEA registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 de realizar 4 reportes de salvaguardias de los materiales nucleares en Colombia, para remitir al Organismo Internacional de Energía Atómica - OIEA, se cumplió en su totalidad. Las evidencias presentadas y verificadas son Correos electrónicos donde consta el envío y recibo de los reportes remitidos así: Primer trimestre de 2018 (envío marzo 1 y recibo de OIEA en marzo 2), Segundo trimestre (envío mayo 16 y ajuste de mayo 21 y recibo de OIEA (Mayo 17), Tercer trimestre envío 8 septiembre 28 y recibo de OIEA en octubre 1 de 2018) y Cuarto trimestre envío diciembre 31 y recibido por OIEA, 11 de enero de 2019). Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Reportes de las salvaguardias de los materiales nucleares en Colombia remitidos al OIEA , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.	ALTO
2						Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial			Desarrollar actividades para el fortalecimiento de la Seguridad Física de los materiales radiactivos en el territorio colombiano, en el marco del memorando de entendimiento MME-DOE(USA).			Actividades para la Seguridad Física de los materiales radiactivos realizadas en el marco del MME-DOE(USA).	Ascendente	100	100	4.00		4.00	[Actividades realizadas en el marco del Memorando de Entendimiento MME-DOE(USA)]	Cantidad	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Actividades para la Seguridad Física de los materiales radiactivos realizadas en el marco del MOU MME-DOE(USA) registra una ejecución del 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 es ejecutar 4 actividades en el marco del Memorando de Entendimiento MME-DOE(USA). En la vigencia 2018 se desarrollaron 4 actividades así: 1. Entre el 22 y 26 de enero, visita de comisión del DOE-USA, se evaluaron actividades de 2017, y se programaron las actividades de 2018, incluido visita a instalaciones en Bogotá (2. El 12 de julio se realizó seminario-taller con el SGC, para discutir los aspectos de aplicación de la norma sobre Seguridad Física, 3. El 24 de julio se evaluó el taller, 4. Entre agosto 27 al 30, se realizó taller con el DOE sobre las estrategias para el desarrollo del curso sobre seguridad física, que se proyecta impartir a las instalaciones (Evidencia Listados de asistencia de actividades ejecutadas). Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Actividades para la Seguridad Física de los materiales radiactivos realizadas en el marco del MOU MME-DOE(USA) coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.	ALTO	
3						Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial			Elaborar los informes de cumplimiento de los acuerdos y tratados internacionales en materia nuclear con destino al Congreso de la República			Informes elaborados de cumplimiento de acuerdos y tratados internacionales	Ascendente	100	100	2.00		2.00	[Informes de cumplimiento de acuerdos y tratados internacionales remitidos a OPGI]	Cantidad	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Informes elaborados de cumplimiento de acuerdos y tratados internacionales , registra una ejecución del 100%, lo que indica que la meta. La meta planeada para la vigencia 2018 de presentar dos informes semestrales. Los informes fueron remitidos por el Grupo de Asuntos Nucleares a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, quien los envía al Congreso de la República. Se ha dado trámite ante el OIEA a la totalidad de solicitudes de capacitación de los ejecutores de proyectos. Se ha dado trámite ante el OIEA a la totalidad de solicitudes de capacitación de los ejecutores de proyectos. Mediante la plataforma Intouch plus del OIEA, se dio trámite a la totalidad de solicitudes que realizaron las contrapartes nacionales ejecutoras de proyectos. El primer informe (2do semestre 2017) fue remitido en correo electrónico del 1 de marzo de 2018 y el segundo informe (primer semestre 2018) remitido en correo electrónico del 12 de octubre de 2018. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Informes elaborados de cumplimiento de acuerdos y tratados internacionales r , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 de 2018 es del 100% respecto de la meta.	ALTO	

Handwritten signature or initials.

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018".

Item	Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	CALIFICACION OCI			3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Proceso	5. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo(Metas)	5.1 Ponderación Meta	5.2 Avance Meta	5. Información del Indicador						9. Verificación OCI		Riesgo de	
				% EJECUCIÓN VERIFICADA	PUNTAJE DE 1-10 POR INDICADOR	DIFERENCIA VERIFICACION EJECUCION TOTAL								Indicador	Tendencia	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Formula	Unidad/Hechicia		Observaciones y Comentarios
4	2018	GRUPO DE ASUNTOS NUCLEARES							Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Gestionar ante el OIEA, las solicitudes de capacitación de las contrapartes de los proyectos de cooperación técnica con dicho Organismo	20	100.00	Solicitudes de rubros de capacitación tramitadas	Constante	100	100	100.00	100.00	[Solicitudes de rubros de capacitación tramitadas]	%	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Solicitudes de rubros de capacitación tramitadas , registra una ejecución del 100%. El Grupo de Asuntos Nucleares dio trámite ante el OIEA a la totalidad de solicitudes de capacitación de los ejecutores de proyectos. Se verificó en el informe de Gestión de las Solicitudes de Capacitación en el Marco de los Proyectos de Cooperación Técnica con el Organismo Internacional de Energía Atómica OIEA enero a diciembre de 2018, donde se evidencia que durante el primer, segundo y tercer trimestre se tramitaron un total de 87 solicitudes de capacitación que corresponden a capacitaciones de proyectos de cooperación técnica con la OIEA. Observación OCI El nivel de ejecución reportado para el indicador Solicitudes de rubros de capacitación tramitadas , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 de 2018, es del 100% respecto de la meta planeada, lo que indica que en cada trimestre se cumplió con la meta planeada.	BAJO	
5	2018	GRUPO DE ASUNTOS NUCLEARES							Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Priorizar y presentar para aprobación del OIEA, los portafolios de proyectos Nacionales y ARCAL, para ejecución en el ciclo 2020-2021	20	100.00	Portafolio de Proyectos presentado al OIEA	Ascendente	100	100	2.00	2.00	[Portafolios de Proyectos]	Cantidad	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Portafolio de Proyectos presentado al OIEA , registra una ejecución del 100%. La meta planeada para la vigencia enviar 2 proyectos de reglamentos para evaluación de otras entidades, se cumplió. Se evidenció en soportes: 1. Informe XIX reunión del OCTA Viena 14-18 Mayo/2018 para América Latina y el Caribe, en el mes de mayo se presentó el portafolio de proyectos nacionales y en reunión del órgano técnico consultor de ARCAL, se envió para América Latina y el Caribe proyectos en salud alimentaria, salud humana, medio ambiente, energía y tecnología con radiaciones. 2. Correo del 16 de julio de 2018 se remiten 2 proyectos priorizados para Colombia ante OIE y Observación OCI , El nivel de ejecución reportado para el indicador Portafolio de Proyectos presentado al OIEA , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada para la vigencia.	BAJO	
6	2018	GRUPO DE ASUNTOS NUCLEARES				Fortalecer la Autoridad Reguladora para el uso seguro de los materiales nucleares y radiactivos en el territorio colombiano	30	0.95	Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Diagnosticar el estado actual de la infraestructura tecnológica del sector nuclear	25	100.00	Informe de avance evaluado sobre el diagnóstico tecnológico del sector nuclear	Ascendente	100	100	1.00	1.00	[Informe de avance]	Cantidad	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Informe de avance evaluado sobre el diagnóstico tecnológico del sector nuclear , registra una ejecución del 100%. La meta planeada presentar informe de diagnóstico tecnológico del sector nuclear, se cumplió. El Grupo de Asuntos Nucleares presentó como evidencias el Radicado 2018095586 donde se evidencia la elaboración del informe realizado por la firma consultora Proes-Tekinda, Producto 3. Diagnóstico del estado actual de la infraestructura tecnológica del sector nuclear. Observación OCI : El nivel de ejecución reportado para el indicador Informe de avance evaluado sobre el diagnóstico tecnológico del sector nuclear , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.	BAJO	
7	2018	GRUPO DE ASUNTOS NUCLEARES							Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Ejecutar los recursos del proyecto para el fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nuclear en Colombia	10	88.55	Recursos ejecutados del proyecto para el fortalecimiento de la autoridad reguladora nuclear	Ascendente	100	88.55	1,000,000,000.00	885,532,986.00	[Recursos ejecutados proyecto de fortalecimiento de la autoridad reguladora nuclear]	€	Verificación OCI: El indicador Recursos ejecutados del proyecto para el fortalecimiento de la autoridad reguladora nuclear , a 31 de diciembre de 2018, registra un avance del 88.55%. Del total de la meta planeada ejecutar \$1,000,000,000 recursos asignados al proyecto, a 31 de diciembre de 2018 se comprometieron recursos por un total de \$992,151,034 equivalentes al 99.2% del presupuesto asignado para el proyecto, se han obligado recursos por un valor de \$885,532,986 (88.5%). El 10.7% restante, pasa a reserva presupuestal para ser pagados en la vigencia del 2019. Observación OCI 1. El nivel de ejecución reportado para el indicador Recursos ejecutados del proyecto para el fortalecimiento de la autoridad reguladora nuclear , en SIGME a 31 de diciembre de 2018, es del 88.55% respecto de la meta planeada de la vigencia 2. Oportunidad de Mejoramiento : 1) Revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación en cada trimestre identificando y valorando variables que puedan incidir en el cumplimiento de la meta planeada e en el respectivo trimestre, toda vez que ello permita realizar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, fórmula y metas del indicador, consultando el procedimiento Código DE-P-01, versión V-2 del 2016-08-01, literal C-Formulación, Ejecución y Seguimiento Plan de Acción Anual, Ejecución, tarea 9. 2) Presentar análisis de datos o información que consolide el monto de recursos ejecutados para el proyecto fortalecimiento de la autoridad reguladora nuclear (Análisis de datos que contenga un informe de los temas y montos relacionados con los recursos específicos asignados al tema objetivo del indicador).	BAJO	

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018".

Ítem	Período	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	CALIFICACION OCI			3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Proceso	5. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo (Metas)	5.1 Ponderación Meta	5.2 Avance Meta	6. Información del Indicador						9. Verificación OCI	Observaciones y Comentarios	Riesgo de
				% EJECUCIÓN VERIFICADA	PUNTAJE DE 1-10 POR INDICADOR	DIFERENCIA VERIFICACIÓN EJECUCIÓN TOTAL								Indicador	Tendencia	Fondación/Instituto	Avance/Indicador	Valor Planeado/Objetivo	Valor Ejecutado/Real			
8							Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales		Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Fortalecer las capacidades técnicas de la Autoridad Reguladora	17	100.00	Documento recibido con propuesta de Plan de fortalecimiento de las capacidades de la autoridad reguladora	Ascendente	100	100.00	1.00	1.00	[Documento con propuesta de Plan de fortalecimiento de la autoridad reguladora]	Cantidad	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Documento recibido con propuesta de Plan de fortalecimiento de las capacidades de la autoridad reguladora , registra una ejecución del 100%. El consorcio Proes-Teknidata realizó la propuesta para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad reguladora y realizó un taller de socialización de la propuesta, se evidencia en radicado 2018097707 del 21 de diciembre de 2018, entrega documento fortalecimiento de la autoridad reguladora para el uso seguro de materiales nucleares y radioactivos en el territorio nacional. Listado de asistencia al taller de socialización del documento realizado el 26 de noviembre de 2018. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Documento recibido con propuesta de Plan de fortalecimiento de las capacidades de la autoridad reguladora coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.	BAJO
9						Realizar el diagnóstico sobre la estructura funcional que actualmente posee quien ejerce la autoridad reguladora del sector nuclear en Colombia		25		100.00	Informe de avance evaluado sobre el diagnóstico de la estructura funcional de la autoridad reguladora	Ascendente	100	100.00	1.00	1.00	[Informe de avance sobre el diagnóstico de la estructura funcional de la autoridad reguladora]	Cantidad	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Informe de avance evaluado sobre el diagnóstico de la estructura funcional de la autoridad reguladora , registra una ejecución del 100%, el diagnóstico sobre la estructura funcional de la Autoridad Reguladora en materia nuclear fue presentado por la firma consultora. El GAN realizó evaluación y observaciones que fueron respondidas mediante el radicado 2018091238 Documento Fortalecimiento de la Autoridad reguladora para el uso de materiales nucleares y radioactivos en el territorio nacional. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Informe de avance evaluado sobre el diagnóstico de la estructura funcional de la autoridad reguladora , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.	BAJO		
10						Realizar los estudios técnico-económicos de los proyectos de normatividad		23		100.00	Documento de estudio técnico-económico evaluado	Ascendente	100	100.00	1.00	1.00	[Documento de estudio técnico-económico]	Cantidad	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Documento de estudio técnico-económico evaluado , registra una ejecución del 100%, la firma ALGOAP realizó el estudio técnico-económico, el GAN evaluó el documento y realizó observaciones. Mediante radicado 2018098404 se entregó el documento y Documento estudio técnico-económico proyectos de normatividad, en el cual se se establecen requisitos técnicos y procedimientos aplicables a solicitud y expedición de autorizaciones asociadas al transporte de materiales radioactivos en el territorio nacional. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador, Documento de estudio técnico-económico evaluado , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del	BAJO		
11				Generar el marco reglamentario para el uso seguro de los materiales nucleares y radiactivos en el territorio colombiano.	20	25.00		Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial		25	100.00	Talleres de divulgación realizados	Ascendente	100	100.00	2.00	3.00	[Talleres de divulgación]	Cantidad	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Talleres de divulgación realizados , registra una ejecución del 100%, la meta planeada realizar 2 talleres de divulgación sobre uso seguro materiales radioactivos se cumplió se realizaron tres (3) talleres de divulgación proyecto de resolución seguridad física mayo 29 en Bogotá, junio 12 en Cali y junio 18 en Medellín (evidenciado en listado de asistencia de talleres y convocatoria). Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador, Talleres de divulgación realizados , coincide con la información y soportes verificados	BAJO	
12							Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales			Divulgar el proyecto de norma para el uso seguro de los materiales nucleares y radiactivos	75	100.00	Proyectos de Reglamentos remitidos para evaluación de otras autoridades	Ascendente	100	100.00	1.00	1.00	[Proyectos de Reglamentos para evaluación de otras autoridades]	Cantidad	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Proyectos de Reglamentos remitidos para evaluación de otras autoridades , registra una ejecución del 100% la meta planeada para la vigencia se cumplió el Proyecto de Reglamento para el Transporte Seguro de Materiales Radiactivos, fue remitido en correo del 9 de octubre de 2018, dos dependencias del Ministerio de Transporte, Dirección de transporte y tránsito y Grupo de asuntos ambientales y desarrollo sostenible, los cuales hicieron observaciones que dieron lugar al proyecto de resolución al cual se le hizo el estudio técnico-económico. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Proyectos de Reglamentos remitidos para evaluación de otras autoridades , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada para la vigencia.	BAJO

Handwritten signature or initials.

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018".

Ítem	Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	CALIFICACION OCI			3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Proceso	5. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo (Metas)	5.1 Ponderación Meta	5.2 Avance Meta	E. Información del Indicador							9. Verificación OCI	Riesgo de		
				% EJECUCIÓN VERIFICADA	PUNTAJE DE 1-10 POR INDICADOR	DIFERENCIA VERIFICACION EJECUCION TOTAL								Indicador	Tendencia	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado (M)	Valor Ejecutado (M)	Formula			Unidad/Hebitaria	Observaciones y Comentarios
13							Realizar seguimiento, vigilancia y control a las políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación aplicable a los usuarios de la energía nuclear.	30	51.76	Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Efectuar control regulatorio a las Empresas de Servicios Técnicos para usuarios de materiales nucleares y radiactivos	16	100.00	Autorizaciones e inspecciones realizadas a Empresas de servicios de protección radiológica	Ascendente	100	100.00	4.00	6.00	[Autorizaciones e inspecciones a Empresas de servicios de protección radiológica]	Cantidad	Verificación OCI el indicador Autorizaciones e inspecciones realizadas a Empresas de servicios de protección radiológica , a diciembre 31 de 2018, registra una ejecución del 100%. Se realizaron las siguientes autorizaciones e inspecciones - 1. Autorización empresa Dosimetria Persona Ltda. de Medellín (ene-25) para prestar servicio de dosimetría de extremidades (Radicado 2018005431) -2. Inspección (feb-9) a la empresa Nuclear Servicio S.A. de Tunja (Acta de inspección 9 febrero SERVICE S.A). - 3 Se adelantó ejercicio de intercomparación y se inspeccionó la Empresa Dosimetrix International Technologies. Prestadora de Servicios de Dosimetría y se le otorgó la Licencia DIT-004 (Licencia DIT-04). -4. Se negó autorización a Benoma Scientific (Radicado 20180800) y se inspeccionaron los prestadores de servicios de dosimetría Radproct Ltda y PRDOSimetría SA en razón a que se adelantaron ejercicios de intercomparación con miras a renovación de autorizaciones (Actas de inspección del 17 de diciembre -Radproct Ltda y Acta de inspección del 20 de diciembre -PRDOSimetría S.A Observación OCJ El nivel de ejecución reportado para el indicador Autorizaciones e inspecciones realizadas a Empresas de servicios de protección radiológica , coincide con la información y soportes verificados por la OCI,el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.		
14							Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial			Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Efectuar seguimiento a las funciones delegadas de autorización, vigilancia y control	17	100.00	Actividades de seguimiento y/o direccionamiento realizadas a la delegación de las funciones de autorización, vigilancia y control	Ascendente	100	100.00	6.00	7.00	[Actividades realizadas de seguimiento y/o direccionamiento de las funciones delegadas en el SGC]	Cantidad	Verificación OCI el indicador Actividades de seguimiento y/o direccionamiento realizadas a la delegación de las funciones de autorización , vigilancia y control, a diciembre 31 de 2018, registra una ejecución del 100%. Se evidencia 1.- Recibo del SGC, dos reportes correspondientes a dos bimestres octubre-noviembre y diciembre de 2017 y enero de 2018 Radicado 2018011 657 febrero de 2018 y se impartieron instrucciones desde el despacho del Ministro sobre los procesos de autorización (Acta de reunión febrero 20 de 2018).2. El GAN recibió del SGC informe de Delegación de Funciones correspondiente al periodo febrero - marzo de 2018, Rad. 2018030436). -4 Informe del SGC correspondiente al bimestre abril- mayo y junio-julio 2018 (Rad 2018052881 y 2018065556)-3 Informe del SGC correspondiente al bimestre agosto- septiembre 2018 (Rad 2018081562) -5 Acta de reunión 19 de diciembre de 2018. Seguimiento delegación funciones de autorización.-6 Informe de Delegación de Funciones correspondiente al periodo octubre- noviembre Rad. 2018098126) Observación OCJ El nivel de ejecución reportado para el indicador Actividades de seguimiento y/o direccionamiento realizadas a la delegación de las funciones de autorización , coincide con la información y soportes verificados por la OCI,el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.		
15							Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial			Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Realizar control regulatorio a las	67		Autorizaciones expedidas a instalaciones nucleares y radiactivas operadas por el SGC	Ascendente	50	100.00	3.00	6.00	[Autorizaciones expedidas a instalaciones nucleares y Radiactivas del SGC]	Cantidad	Verificación OCI el indicador Autorizaciones expedidas a instalaciones nucleares y radiactivas del SGC , a diciembre 31 de 2018, registra una ejecución del 100%. se evidencia -1 Licencia para importación de material radiactivo, Laboratorio Secundario de Calibración Dosimétrica del SGC. -2 Se inspeccionó al Laboratorio de Análisis por Activación Neutrónica. (rad 2018073924) -3. Se prorrogó la vigencia de la licencia de importación (L-LSGD-002 (rad 2018077680) -4. Se otorgaron autorizaciones a dos operadores del Reactor nuclear de investigación (Evidencia documento autorizaciones) Observación OCJ El nivel de ejecución reportado para el indicador Inspecciones realizadas a las instalaciones nucleares y radiactivas del SGC , coincide con la información y soportes verificados por la OCI,el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.		

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018".

Item	Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	CALIFICACIÓN OCI			3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Proceso	5. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo(Metas)	5.1 Ponderación Meta	5.2 Avance Meta	6. Información del Indicador							9. Verificación OCI			
				% EJECUCIÓN VERIFICADA	PUNTAJE DE 1-10 POR INDICADOR	DIFERENCIA VERIFICACIÓN EJECUCION TOTAL								Indicador	Tendencia	PonderaciónIndicador	AvanceIndicador	ValorPlaneadoTotal	ValorEjecutadoTotal	Formula	Unidad/Medida	Observaciones y Comentarios	Riesgo de	
16									Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	instalaciones nucleares y radiactivas operadas por el Servicio Geológico Colombiano		100.000		Inspecciones realizadas a las instalaciones nucleares y radiactivas operadas por el SGC	Ascendente	50	100.00	5.00		6.00	[Inspecciones realizadas a instalaciones nucleares y radiactivas del SGC]	Cantidad	<p>Verificación OCI el indicador <i>Inspecciones realizadas a las instalaciones nucleares y radiactivas del SGC</i>, a diciembre 31 de 2018, registra una ejecución del 100%. En la vigencia se realizaron las siguientes inspecciones: -1. El 24 de mayo se realizó inspección al laboratorio de análisis por activación neutrónica (Acta de inspección), -2.El 27 y 28 de junio se inspeccionaron el almacenes para la gestión de desechos radiactivos (se evidencia 2 actas de inspección) -3. El 26 de septiembre visita a la solicitud de licencia de diseño, el laboratorio secundario de calibración disimétrica LSCD, fue visitado (Acta de inspección LSCD) -4. El 19 y 20 de noviembre, acompañamiento a los inspectores internacionales de salvaguardias pertenecientes al OIEA -5. El 14 de diciembre inspección Reactor Nuclear de investigación IAN-R (Acta de inspección)</p> <p>Observación OCI El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Inspecciones realizadas a las instalaciones nucleares y radiactivas del SGC</i>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI,el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.</p>	